SOLICITUD DE PRORROGA No. 03

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	N.A.	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	Junio 24 de 2024	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES	
4. Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	
5. ITEM		
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia		
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	Se requiere de tiempo adicional para la culminación de las obras del Contrato, teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista de obra mediante oficio U.T. MR---022 de fecha 24 de junio de 2024, las cuales se exponen a continuación: *..."- Condiciones climáticas: durante los dos últimos meses se ha intensificado la época de invierno en el municipio, lo que ha dificultado el rendimiento en la ejecución de las obras en los diferentes tramos de vías. Entre los factores que ha incidido en los retrasos se encuentran las intensas lluvias y la humedad del terreno.* *- Inconvenientes con la producción de materiales pétreos en la cantera o proveedor de los insumos necesarios para la obra, retrasando la ejecución de las actividades programadas.* *- Difícil acceso vial de los materiales de subbase granular y afirmado para conformar los tramos viales; en especial la vereda la Mesa sector Cabeza De Piña, vereda Varela, vereda Sasa Alto, y vereda Sucre Occidental.* *- Inconvenientes de acceso a ciertos tramos para ejecutar labores de fundir la placa huella, debido a que la comunidad queda encerrada, lo que a conllevado a encontrar acuerdos entre las partes para poder avanzar en la ejecución de la obra sin perjudicar a la comunidad que se encuentra encerrada. Esta situación se ha presentado en las veredas Cordoba, Asprodis, y Varela. Como se puede ver, las obras por tramos han ido avanzando en su ejecución, pero se requiere de mayor plazo para terminarlas en su totalidad para estas cumplan con su propósito social a las diferentes comunidades mejorando la movilidad en sus respectivos sectores veredales."*	

	Teniendo en cuenta las condiciones expuestas anteriormente, por parte de la interventoría mediante oficio No. CINP-532-323-2757 de fecha 25 de junio de 2024, se avala la prórroga solicitada por el contratista a partir del 28 de junio de 2024 y por el término de 88 días, hasta el 23 de septiembre de 2024 igualmente se avala por parte de esta Secretaria, en calidad de supervisora del respectivo contrato.
CAPITULO III. Descripción del objeto adicional	
6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)	PRORROGA No. 03 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2023-215 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
6.2. Plazo de la prorroga	OCHENTA Y OCHO DIAS (88)
6.3. Valor adicional	N.A.
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	N.A.
CAPITULO IV. Descripción Financiera	
8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	N.A.
9. Forma de pago y requisitos de la adición	N.A.
10.Modificación de las garantías y publicaciones	El contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la mencionada prórroga del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
11.Firma autorizada	
MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES ***Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización***	

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	
Nombre del documento	SOLICITUD			**Versión**	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:	2023-215	**Procedimiento:**	SOLICITUD		
Dimensión:		**Política:**			